

CSN/C/DSN/ALO/23/16
N.º EXP.: ALO/SOLIC/2022/231

CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E.
Avenida de Manóteras, 46-Bis
Edificio Delta Nova 6 - Planta 5ª
28050-MADRID

A la Atn.: 
Director General

ASUNTO: CN ALMARAZ. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO PME-1/2-22/003 “ADAPTACIÓN ITC SOBRE FUGAS EN EL REFRIGERANTE DEL REACTOR”, A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ, UNIDADES I Y II

Muy Sr. mío:

El 3 de noviembre de 2022 (número de registro 55174), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el escrito del Miterd de referencia CN-ALM/AM/221102 con la petición de informe sobre las propuestas de cambio PME-1/2-22/003, “Adaptación ITC sobre fugas en el Refrigerante del Reactor” a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) de la central nuclear Almaraz, unidades I y II, respectivamente.

Dicha solicitud ha sido informada favorablemente por el Pleno del CSN en su reunión de fecha 26 de julio de 2023.

Con vistas a la próxima revisión a realizar de las BASES de las ETFM, deberá tener en cuenta que las BASES de la ETFM 3.4.13 Fuga Operacional del RCS deben hacerse coherentes con la nueva definición de fuga de la barrera de presión establecida en las ETFM. Los cambios que pudieran resultar de esta revisión se harían conforme al Programa de Control de Bases requerido en la ETFM 5.5.13, según el cual no requerirían aprobación, pero sí informar al CSN, en el periodo previsto, de los cambios identificados.

Atentamente,

*Firmado electrónicamente por la Directora Técnica de Seguridad Nuclear
M.ª Teresa Vázquez Mateos*

C.c.: SCN, SIN, INSI, CINU, JPALM